



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN
Mitre 319 (este) Dpto. "A"
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

RESOLUCION N° 06 / 10

Programación Campeonato Oficial de Hockey Varones Primera y Segunda División y Categorías Inferiores

VISTO :

La necesidad de determinar la forma de disputa de los Campeonatos Oficiales de Hockey Sobre Patines de Varones 2010, y;

CONSIDERANDO :

- que el Comité Técnico de Hockey sobre Patines Masculino elevó un proyecto de campeonato para el año 2010;
- lo dispuesto en el Artículo 030° inciso f) apartado 1) del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín, que establece como atribución del Consejo Directivo aprobar la programación de campeonatos oficiales y demás competiciones elevadas por los respectivos Comités Técnicos;
- que el tema ha sido debatido en el seno del Consejo Directivo, aprobando el proyecto presentado por el Comité Técnico de Hockey Masculino;

POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN RESUELVE :

PRIMERO : Hacer disputar los Campeonatos Oficiales de Hockey Sobre Patines conforme la siguiente reglamentación, formato y fechas :

Programación Campeonatos Oficiales de Hockey Varones Primera

CAMPEONATO PREPARACION PRIMERA DIVISION 2010

Forma de disputa: 1º) 1 RUEDA

Participantes: Los equipos de Primera División de todos los clubes afiliados

Sistema: Todos contra todos, por suma de puntos.

Ruedas: 1 (UNA)

Fecha: De Inicio: PRIMERA QUINCENA DE MARZO

Localía: Determinada por sorteo

Días de disputa: Viernes y Domingo (cuando comience la liga u otro torneo por ejemplo el campeonato femenino de primera división, el comité técnico designara los días de competencia)

Recaudaciones: Siempre para el local (el local abona aranceles de árbitros, video y vigilancia)

Refuerzos permitidos: Ninguno (salvo los incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases)

Definiciones: En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 75º del Reglamento del C.I.R.H.

Clasificaciones: Campeón: Derecho a ocupar la primera plaza en Campeonato Argentino 2011.

Subcampeón: Derecho a ocupar la segunda plaza en Campeonato Argentino 2011

Los equipos clasificados en los primeros lugares obtendrán el derecho a participar del torneo internacional organizado por la federación sanjuanina de patín. (dependiendo la cantidad la necesidad del comité organizador del campeonato para definir su Fixture) .(Además de los equipos ya clasificados con anterioridad , campeones de las ediciones anteriores ,campeón de la liga nacional del año anterior) ,los restantes equipos se elegirán respetando el orden de la tabla de posiciones del campeonato preparación oficial, del año anterior)

Lugar de disputa : Si esta disponible los partidos finales se jugaran en el estadio Aldo Cantoni

Nota: Podrán participar en la Liga Nacional "A2" 2010 todos los equipos que no lo hubieran hecho en la Liga Nacional "A1" del mismo año.

Interrupciones Programadas: SEGÚN LO DISPONGA EL COMITÉ TECNICO MASCULINO

Campeonatos Argentinos: Senior: (Fecha a designar por el Comité Nacional)
Junior: (Fecha a designar por el Comité Nacional)

Sorteo: En la última reunión del Comité Técnico se realizara el sorteo de los números para que secretaria deportiva confeccione el Fixture del campeonato

Suspensión de partidos: Los partidos programados por el comité técnico no podrán ser suspendidos sin la autorización expresa del consejo directivo.

No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones. La habilitación de las mismas estará a cargo del comité técnico quien informará al consejo directivo qué canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos.

Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.

No se permitirán suspensiones de partidos por que el técnico este afectado a otro torneo.



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
 AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN
 Mitre 319 (este) Dpto. "A"
 Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
 5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

CAMPEONATO OFICIAL APERTURA PRIMERA DIVISION 2010

PRIMERA		SEGUNDA -	
U.D. BANCARIA	vs.	RICHET Y ZAPATA	
C. VALENCIANO	vs.	BCO. HISPANO	
LOMAS DE RIV.	vs.	SOCIAL SAN JUAN	
B° RIVADAVIA	vs.	U.V. TRINIDAD	
S.E. COMERCIO	vs.	H.C. HUARPES	
OLIMPIA P.C.	vs.	DEP. ABERASTAIN	
C.A. UNION	vs.	D.U. ESTUDIANTIL	
U.D. CAUCETERA	vs.	CONCEPCION P.C.	
TERCERA -		CUARTA	
LOMAS DE RIV.	vs.	U.D. BANCARIA	
B° RIVADAVIA	vs.	C. VALENCIANO	
RICHET Y ZAPATA	vs.	S.E. COMERCIO	
OLIMPIA P.C.	vs.	BCO. HISPANO	
SOCIAL SAN JUAN	vs.	C.A. UNION	
U.D. CAUCETERA	vs.	U.V. TRINIDAD	
H.C. HUARPES	vs.	CONCEPCION P.C.	
D.U. ESTUDIANTIL	vs.	DEP. ABERASTAIN	
QUINTA -		SEXTA -	
S.E. COMERCIO	vs.	U.D. BANCARIA	
OLIMPIA P.C.	vs.	B° RIVADAVIA	
LOMAS DE RIV.	vs.	C.A. UNION	
U.D. CAUCETERA	vs.	C. VALENCIANO	
RICHET Y ZAPATA	vs.	CONCEPCION P.C.	
D.U. ESTUDIANTIL	vs.	BCO. HISPANO	
SOCIAL SAN JUAN	vs.	DEP. ABERASTAIN	
H.C. HUARPES	vs.	U.V. TRINIDAD	
SEPTIMA -		OCTAVA -	
C.A. UNION	vs.	U.D. BANCARIA	
U.D. CAUCETERA	vs.	OLIMPIA P.C.	
S.E. COMERCIO	vs.	CONCEPCION P.C.	
D.U. ESTUDIANTIL	vs.	B° RIVADAVIA	
LOMAS DE RIV.	vs.	DEP. ABERASTAIN	
H.C. HUARPES	vs.	C. VALENCIANO	
RICHET Y ZAPATA	vs.	U.V. TRINIDAD	
SOCIAL SAN JUAN	vs.	BCO. HISPANO	
NOVENA -		DECIMA -	
U.D. BANCARIA	vs.	CONCEPCION P.C.	
D.U. ESTUDIANTIL	vs.	U.D. CAUCETERA	
C.A. UNION	vs.	DEP. ABERASTAIN	
H.C. HUARPES	vs.	OLIMPIA P.C.	
S.E. COMERCIO	vs.	U.V. TRINIDAD	
SOCIAL SAN JUAN	vs.	B° RIVADAVIA	
LOMAS DE RIV.	vs.	BCO. HISPANO	
RICHET Y ZAPATA	vs.	C. VALENCIANO	
DECIMO PRIMERA -		DECIMO SEGUNDA -	
U.D. BANCARIA	vs.	DEP. ABERASTAIN	
H.C. HUARPES	vs.	D.U. ESTUDIANTIL	
CONCEPCION P.C.	vs.	U.V. TRINIDAD	
SOCIAL SAN JUAN	vs.	U.D. CAUCETERA	
C.A. UNION	vs.	BCO. HISPANO	
RICHET Y ZAPATA	vs.	OLIMPIA P.C.	
		H.C. HUARPES	vs. U.D. BANCARIA
		U.V. TRINIDAD	vs. DEP. ABERASTAIN
		D.U. ESTUDIANTIL	vs. SOCIAL SAN JUAN
		BCO. HISPANO	vs. CONCEPCION P.C.
		U.D. CAUCETERA	vs. RICHET Y ZAPATA
		C. VALENCIANO	vs. C.A. UNION



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
 AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN
 Mitre 319 (este) Dpto. "A"
 Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
 5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

S.E. COMERCIO	vs.	C. VALENCIANO	OLIMPIA P.C.	vs.	LOMAS DE RIV.
LOMAS DE RIV.	vs.	B° RIVADAVIA	B° RIVADAVIA	vs.	S.E. COMERCIO
DECIMO TERCERA			DECIMO CUARTA -		
U.D. BANCARIA	vs.	U.V. TRINIDAD	SOCIAL SAN JUAN	vs.	U.D. BANCARIA
SOCIAL SAN JUAN	vs.	H.C. HUARPES	U.V. TRINIDAD	vs.	BCO. HISPANO
DEP. ABERASTAIN	vs.	BCO. HISPANO	H.C. HUARPES	vs.	RICHET Y ZAPATA
RICHET Y ZAPATA	vs.	D.U. ESTUDIANTIL	C. VALENCIANO	vs.	DEP. ABERASTAIN
CONCEPCION P.C.	vs.	C. VALENCIANO	D.U. ESTUDIANTIL	vs.	LOMAS DE RIV.
LOMAS DE RIV.	vs.	U.D. CAUCETERA	B° RIVADAVIA	vs.	CONCEPCION P.C.
C.A. UNION	vs.	B° RIVADAVIA	U.D. CAUCETERA	vs.	S.E. COMERCIO
S.E. COMERCIO	vs.	OLIMPIA P.C.	OLIMPIA P.C.	vs.	C.A. UNION
DECIMO QUINTA					
BCO. HISPANO	vs.	U.D. BANCARIA			
RICHET Y ZAPATA	vs.	SOCIAL SAN JUAN			
C. VALENCIANO	vs.	U.V. TRINIDAD			
LOMAS DE RIV.	vs.	H.C. HUARPES			
DEP. ABERASTAIN	vs.	B° RIVADAVIA			
S.E. COMERCIO	vs.	D.U. ESTUDIANTIL			
CONCEPCION P.C.	vs.	OLIMPIA P.C.			
C.A. UNION	vs.	U.D. CAUCETERA			

CAMPEONATO CLAUSURA PRIMERA DIVISION 2010

- FORMA DE DISPUTA:** 1RUEDA -
- Participantes:** Los equipos de Primera División de todos los clubes afiliados
- Sistema:** Todos contra todos, por suma de puntos .
- Ruedas:** 1 (UNA)
- Fecha:** Inicio: PRIMERA QUINCENA DE JUNIO
- Localía:** Determinada por sorteo en el campeonato Preparación; en la en EL CLAUSURA se invierte.
- Días de disputa:** MARTES Y MIERCOLES cuando comience la liga el comité técnico designara los días de competencia
- Recaudaciones:** Siempre para el local (el local abona aranceles de árbitros, video y vigilancia)
- Refuerzos permitidos:** Tres retornos de pases transitorios Internacionales (jugadores propios, Art.143º del Estatuto)
 Cada club presentara un listado, antes de comenzar la segunda rueda del campeonato con los jugadores que ocupara.
 Se aclara que no ocupan cupo los jugadores incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases)
- Definiciones:** En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 75º del Reglamento del C.I.R.H.
- Clasificaciones:** Al finalizar el CAMPEONATO el que resulte PRIMERO y SEGUNDO: Ganan el derecho a Ocupar la PRIMERA ,y SEGUNDA, plaza en Liga Nacional "A1" 2011
 Si el alguno ya estuviera clasificado su lugar lo ocupara el tercero , cuarto quinto o sexto ubicado y así sucesivamente hasta determinar los DOS (campeón de liga A1 y campeón de liga A2) lugares que este campeonato clasifica en la LIGA "A"1 2011 .

CAMPEONATO OFICIAL SAN JUAN 2010

- Forma de disputa:** 1º) TIPO PLAY OFF
- Participantes:** Los primeros cuatro equipos clasificados en el campeonato preparación 2010 y los primeros cuatro equipos clasificados en el campeonato clausura 2010 si algún equipo se repite su lugar será ocupado por el quinto sexto septimo u octavo del campeonato clausura 2010.
- Fecha:** De Inicio: Primera quincena de octubre
- Localía:** DESPUES DE DEFINIR LOS OCHO EQUIPOS PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO SE CONFORMARA UNA GRILLA DEL 1º AL 8º TENIENDO EN CUENTA LA SUMATORIA DE PUNTOS OBTENIDOS EN LOS DOS CAMPEONATOS Y EN CASO DE IGUALDAD DE PUNTOS COMO RESULTADO DE LA SUMA DE LOS DOS CAMPEONATOS PARA LA CONFORMACION DE LA GRILLA SE APLICARA EL ART. 75 DEL REGAMENTO DEL CIRH
- Días de disputa:** MIERCOLES
- Recaudaciones:** Siempre para el local (el local abona aranceles de árbitros, video y vigilancia)
- Refuerzos permitidos:** Ninguno (salvo los incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases)



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN
Mitre 319 (este) Dpto. "A"
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

- Clasificaciones:** Al finalizar EL CAMPEONATO SAN JUAN 2010 el que resulte Primero: Gana el derecho a Ocupar la Tercera plaza a la liga nacional 2011 y el segundo la Cuarta plaza en Liga Nacional "A1" 2011 Y TAMBIEN ganan el derecho a ocupar la tercera y cuarta plaza del campeonato argentino 2011.
Si el primero o segundo ya estuviera clasificado su lugar lo ocupara el tercero ubicado y así sucesivamente hasta determinar el tercero y cuarto Club que ocupara la plaza en la liga nacional 2011 de hockey y la tercera y cuarta plaza a los campeonatos argentinos 2011. (Si el c.e.c. solicita algún equipo mas para la disputa de la liga se utilizara el orden establecido con la finalización del campeonato SAN JUAN 2009)
- Lugar de disputa :** Si esta disponible los partidos finales se jugaran en el estadio Aldo Cantoni
- Interrupciones Programadas:** SEGÚN LO DISPONGA EL COMITÉ TECNICO MASCULINO
- Play Of. :**
- Participantes:** Los 8 (ocho) equipos de Primera División.
Fecha: Desde el OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2010
- Cantidad de Partidos:** **Cuartos de Final:** al mejor de tres partidos
Semifinal: al mejor de tres partidos
Final: al mejor de tres partidos
Partidos del 3º al 4º: a un solo partido
Partidos del 5º al 8º: a un solo partido
- Definiciones de Partidos:** Los partidos de Play Off deben tener siempre un ganador. En caso de empate al cabo del tiempo reglamentario, se jugará alargue,(dos tiempos de 5 minutos cada uno) y de persistir la igualdad se ejecutarán tiros desde el punto del penal hasta alcanzar el desnivel.(primero una serie de 5 cinco penales cada equipo, si persiste la igualdad cada equipo ejecutara un penal cada uno hasta desempatar)
- Fixture :** Primera Jornada : Cuartos de Final :
P1 : 1º vs. 8º / P2: 2º vs. 7º / P3 : 3º vs. 6º / P4: 4º vs. 5º
Segunda Jornada : Semifinales :
5º al 8º : P5 : PP1 vs. PP4 / P6 : PP2 vs. PP3
1º al 4º: P7: GP1 vs. GP4 / P8: GP2 vs. GP3
Tercera Jornada: Final:
7º y 8º: P9: PP5 vs. PP6
5º y 6º: P10: GP5 vs. GP6
3º y 4º: P11: PP7 vs. PP8
1º y 2º: P12: GP7 vs. GP8
- Localía:** a) Los equipos mejor clasificados serán locales en primer, y tercer partido
b) Los equipos peor clasificados serán locales en segundo partido
c) Los partidos del 5º al 8º puesto se jugarán en cancha neutral
- Recaudaciones:** a) Siempre para el local (el local abona aranceles de árbitros, video y vigilancia)
b) En caso de compartir escenario en cuartos de final o semifinales, se distribuirá la recaudación en partes iguales entre los que oficien de local, teniendo a su cargo en igual proporción los aranceles de árbitros, video y vigilancia)
c) En caso de compartir escenarios partidos de distinta jerarquía, la recaudación y gastos serán para el/los equipos que oficien de local de el/los partidos de mayor jerarquía.
d) En los partidos en canchas neutrales, se distribuirán por partes iguales ambos equipos los gastos y recaudaciones.
- Lugar de disputa :** Si esta disponible se jugará la semifinal y final en el estadio Aldo Cantoni
- Suspensión de partidos:** Los partidos programados por el comité técnico no podrán ser suspendidos sin la autorización expresa del consejo directivo.
No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones. La habilitación de las mismas estará a cargo del comité técnico quien informará al consejo directivo qué canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos.
Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.

CAMPEONATO PREPARACION SEGUNDA DIVISION 2010

- Participantes:** Los equipos de Segunda División de todos los clubes afiliados
Sistema: Todos contra todos, por suma de puntos.
Ruedas: 1 (UNA)
Campeón: Resultará Campeón Del preparación de Segunda División de la Federación Sanjuanina de Patín, el equipo que al finalizar obtenga la mayor cantidad de puntos.
Fecha : Ídem fase Clasificatoria Campeonato de Primera División
Localía : Ídem Campeonato de Primera División
Días de disputa : Ídem Campeonato de Primera División
Definiciones : En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 75º del Reglamento del C.I.R.H.
Fixture : Ídem Campeonato de Primera División



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN
 Mitre 319 (este) Dpto. "A"
 Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
 5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

CAMPEONATO OFICIAL CLAUSURA SEGUNDA DIVISION 2010

Participantes: Los equipos de Segunda División de todos los clubes afiliados
Sistema: Todos contra todos, por suma de puntos.
Ruedas: 1 (una)
Campeón: Resultará Campeón Oficial de Segunda División de la Federación Sanjuanina de Patín, el equipo que al finalizar las dos ruedas obtenga la mayor cantidad de puntos.
Fecha : Ídem fase Clasificatoria Campeonato de Primera División
Localía : Ídem Campeonato de Primera División
Días de disputa : Ídem Campeonato de Primera División
Definiciones : En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 75º del Reglamento del C.I.R.H.
Fixture : Ídem Campeonato de Primera División

CAMPEONATO OFICIAL INFERIORES VARONES MENORES - 2010

Participantes : Los equipos de todos los clubes afiliados que cuenten con divisiones inferiores desde PROMO a JUNIOR (20 en total)
Sistema : Todos contra todos, por suma de puntos. No existirán instancias de play off, ni cuadrangulares definitorios.
Ruedas : 2 (dos)
Campeón : Resultará Campeón Oficial de cada categoría de Divisiones Inferiores de la Federación Sanjuanina de Patín, el equipo que al finalizar las dos ruedas obtenga la mayor cantidad de puntos.
Fecha : Desde el PRIMER SABADO DE MARZO, FACULTANDO AL COMITÉ TÉCNICO A PROGRAMAR PARTIDOS DOMINGO EN LA MAÑANA SI TUBIERAN PROBLEMAS DE ARBITROS
 Receso de Invierno : ADETERMINAR POR EL COMITÉ TÉCNICO MASCULINO
Interrupciones Programadas : Solamente cuando en la provincia se realice algún campeonato de nivel nacional o internacional teniendo que recuperarse la fecha entre semana)
Localía : Determinada para la Primera Rueda; en la Segunda Rueda se invierte.
Definiciones : En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos que deban definir del PRIMERO al CUARTO puesto (y eventualmente quinto, si fuera necesario), directamente se jugará un solo partido de desempate en cancha neutral (Acta N° 45 / 2003)
Clasificaciones : Primero : Derecho a ocupar la primera plaza en el Campeonato Argentino 2010 de la división.
 Segundo: Derecho a ocupar la segunda plaza en el Campeonato Argentino 2010 de la división.
 Tercero: Derecho a ocupar la tercera plaza en el Campeonato Argentino 2010 de la división.
 Si alguno de los equipos mencionados ya estuviese clasificado con anterioridad para los torneos cuya plaza adquirieron, dejarán su lugar a los equipos clasificados a continuación.
Programación: En caso de no ponerse de acuerdo dos clubes en la programación de un partido de cualquier división esta facultado el comité técnico en definir fecha y hora del o los partidos no resueltos.
 No pudiendo suspenderse ningún partido sin la aprobación de la solicitud por parte del consejo directivo.
 Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad, o si no perderán los puntos de los partidos que el comité les programe durante su ausencia.
 No se suspenderán partidos porque el técnico no se encuentre en la provincia .

FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN CAMPEONATO OFICIAL

DIVISIONES INFERIORES MENORES 2010

<u>PRIMERA</u>		<u>SEGUNDA</u>	
OLIMPIA P.C.	vs. D.ESTUDIANTIL	COLON JR.	vs. B° RIVADAVIA
V.ANDACOLLO	vs. COLON JR.	LOMAS DE RIV.	vs. OLIMPIA P.C.
R. DE JACHAL	vs. U.V. TRINIDAD	D.ESTUDIANTIL	vs. U. CAUCETERA
C.A. UNION	vs. U.D. BANCARIA	SOCIAL SANJUAN	vs. RICH.ZAPATA
B° RIVADAVIA	vs. LOMAS DE RIV.	B. HISPANO	vs. H.C. HUARPES
CONCEPCION PC	vs. D. ABERASTAIN	C.VALENCIANO	vs. SARMIENTO ALB
SARMIENTO ALB	vs. S.E. COMERCIO	S.E. COMERCIO	vs. CONCEPCION PC
H.C. HUARPES	vs. C.VALENCIANO	D. ABERASTAIN	vs. C.A. UNION
RICH.ZAPATA	vs. B. HISPANO	U.D. BANCARIA	vs. R. DE JACHAL
U. CAUCETERA	vs. SOCIAL SJ	U.V. TRINIDAD	vs. V.ANDACOLLO

TERCERA

CUARTA



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
 AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN

Mitre 319 (este) Dpto. "A"

Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
 5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

RICH.ZAPATA	vs.	D. ESTUDIANTIL
U. CAUCETERA	vs.	OLIMPIA P.C.
B° RIVADAVIA	vs.	U.V. TRINIDAD
V. ANDACOLLO	vs.	U.D. BANCARIA
COLON JR.	vs.	LOMAS DE RIV.
R. DE JACHAL	vs.	D. ABERASTAIN
C.A. UNION	vs.	S.E. COMERCIO
CONCEPCION PC	vs.	C. VALENCIANO
SARMIENTO ALB	vs.	B. HISPANO
H.C. HUARPES	vs.	SOCIAL SJ

U.D. BANCARIA	vs.	B° RIVADAVIA
U.V. TRINIDAD	vs.	COLON JR.
LOMAS DE RIV.	vs.	U. CAUCETERA
OLIMPIA P.C.	vs.	RICH.ZAPATA
D. ESTUDIANTIL	vs.	H.C. HUARPES
SOCIAL SANJUAN	vs.	SARMIENTO ALB
B. HISPANO	vs.	CONCEPCION PC
C. VALENCIANO	vs.	C.A. UNION
S.E. COMERCIO	vs.	R. DE JACHAL
D. ABERASTAIN	vs.	V. ANDACOLLO

QUINTA		
SARMIENTO ALB	vs.	D. ESTUDIANTIL
H.C. HUARPES	vs.	OLIMPIA P.C.
RICH.ZAPATA	vs.	U. CAUCETERA
COLON JR.	vs.	U.D. BANCARIA
U.V. TRINIDAD	vs.	LOMAS DE RIV.
B° RIVADAVIA	vs.	D. ABERASTAIN
V. ANDACOLLO	vs.	S.E. COMERCIO
R. DE JACHAL	vs.	C. VALENCIANO
C.A. UNION	vs.	B. HISPANO
CONCEPCION PC	vs.	SOCIAL SJ

SEXTA		
S.E. COMERCIO	vs.	B° RIVADAVIA
D. ABERASTAIN	vs.	COLON JR.
U.D. BANCARIA	vs.	U.V. TRINIDAD
LOMAS DE RIV.	vs.	RICH.ZAPATA
U. CAUCETERA	vs.	H.C. HUARPES
OLIMPIA P.C.	vs.	SARMIENTO ALB
D. ESTUDIANTIL	vs.	CONCEPCION PC
SOCIAL SANJUAN	vs.	C.A. UNION
B. HISPANO	vs.	R. DE JACHAL
C. VALENCIANO	vs.	V. ANDACOLLO

SEPTIMA		
C.A. UNION	vs.	D. ESTUDIANTIL
CONCEPCION PC	vs.	OLIMPIA P.C.
SARMIENTO ALB	vs.	U. CAUCETERA
H.C. HUARPES	vs.	RICH.ZAPATA
U.D. BANCARIA	vs.	LOMAS DE RIV.
U.V. TRINIDAD	vs.	D. ABERASTAIN
COLON JR.	vs.	S.E. COMERCIO
B° RIVADAVIA	vs.	C. VALENCIANO
V. ANDACOLLO	vs.	B. HISPANO
R. DE JACHAL	vs.	SOCIAL SJ

OCTAVA		
B. HISPANO	vs.	B° RIVADAVIA
C. VALENCIANO	vs.	COLON JR.
S.E. COMERCIO	vs.	U.V. TRINIDAD
D. ABERASTAIN	vs.	U.D. BANCARIA
LOMAS DE RIV.	vs.	H.C. HUARPES
RICH.ZAPATA	vs.	SARMIENTO ALB
U. CAUCETERA	vs.	CONCEPCION PC
OLIMPIA P.C.	vs.	C.A. UNION
D. ESTUDIANTIL	vs.	R. DE JACHAL
SOCIAL SANJUAN	vs.	V. ANDACOLLO

NOVENA		
V. ANDACOLLO	vs.	D. ESTUDIANTIL
R. DE JACHAL	vs.	OLIMPIA P.C.
C.A. UNION	vs.	U. CAUCETERA
CONCEPCION PC	vs.	RICH.ZAPATA
SARMIENTO ALB	vs.	H.C. HUARPES
LOMAS DE RIV.	vs.	D. ABERASTAIN
U.D. BANCARIA	vs.	S.E. COMERCIO
U.V. TRINIDAD	vs.	C. VALENCIANO
COLON JR.	vs.	B. HISPANO
B° RIVADAVIA	vs.	SOCIAL SJ

DECIMA		
OLIMPIA P.C.	vs.	V. ANDACOLLO
U. CAUCETERA	vs.	R. DE JACHAL
D. ESTUDIANTIL	vs.	B° RIVADAVIA
SOCIAL SANJUAN	vs.	COLON JR.
B. HISPANO	vs.	U.V. TRINIDAD
C. VALENCIANO	vs.	U.D. BANCARIA
SARMIENTO ALB	vs.	LOMAS DE RIV.
S.E. COMERCIO	vs.	D. ABERASTAIN
H.C. HUARPES	vs.	CONCEPCION PC
RICH.ZAPATA	vs.	C.A. UNION

UNDECIMA		
COLON JR.	vs.	D. ESTUDIANTIL
B° RIVADAVIA	vs.	OLIMPIA P.C.
V. ANDACOLLO	vs.	U. CAUCETERA
R. DE JACHAL	vs.	RICH.ZAPATA
C.A. UNION	vs.	H.C. HUARPES
CONCEPCION PC	vs.	SARMIENTO ALB
LOMAS DE RIV.	vs.	S.E. COMERCIO
D. ABERASTAIN	vs.	C. VALENCIANO
U.D. BANCARIA	vs.	B. HISPANO
U.V. TRINIDAD	vs.	SOCIAL SJ

DUODECIMA		
U. CAUCETERA	vs.	B° RIVADAVIA
OLIMPIA P.C.	vs.	COLON JR.
D. ESTUDIANTIL	vs.	U.V. TRINIDAD
SOCIAL SANJUAN	vs.	U.D. BANCARIA
CONCEPCION PC	vs.	LOMAS DE RIV.
B. HISPANO	vs.	D. ABERASTAIN
C. VALENCIANO	vs.	S.E. COMERCIO
SARMIENTO ALB	vs.	C.A. UNION
H.C. HUARPES	vs.	R. DE JACHAL
RICH.ZAPATA	vs.	V. ANDACOLLO



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
 AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN
 Mitre 319 (este) Dpto. "A"
 Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
 5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

DECIMOTERCERA	
U.D. BANCARIA	vs. D. ESTUDIANTIL
U.V. TRINIDAD	vs. OLIMPIA P.C.
COLON JR.	vs. U. CAUCETERA
B° RIVADAVIA	vs. RICH.ZAPATA
V. ANDACOLLO	vs. H.C. HUARPES
R. DE JACHAL	vs. SARMIENTO ALB
C.A. UNION	vs. CONCEPCION PC
LOMAS DE RIV.	vs. C. VALENCIANO
S.E. COMERCIO	vs. B. HISPANO
D. ABERASTAIN	vs. SOCIAL SJ
DECIMO QUINTA	
S.E. COMERCIO	vs. D. ESTUDIANTIL
D. ABERASTAIN	vs. OLIMPIA P.C.
U.D. BANCARIA	vs. U. CAUCETERA
U.V. TRINIDAD	vs. RICH.ZAPATA
COLON JR.	vs. H.C. HUARPES
B° RIVADAVIA	vs. SARMIENTO ALB
V. ANDACOLLO	vs. CONCEPCION PC
R. DE JACHAL	vs. C.A. UNION
LOMAS DE RIV.	vs. B. HISPANO
C. VALENCIANO	vs. SOCIAL SANJUAN
DECIMO SEPTIMA	
B. HISPANO	vs. D. ESTUDIANTIL
C. VALENCIANO	vs. OLIMPIA P.C.
S.E. COMERCIO	vs. U. CAUCETERA
D. ABERASTAIN	vs. RICH.ZAPATA
U.D. BANCARIA	vs. H.C. HUARPES
U.V. TRINIDAD	vs. SARMIENTO ALB
COLON JR.	vs. CONCEPCION PC
B° RIVADAVIA	vs. C.A. UNION
V. ANDACOLLO	vs. R. DE JACHAL
LOMAS DE RIV.	vs. SOCIAL SANJUAN
DECIMO NOVENA	
LOMAS DE RIV.	vs. D. ESTUDIANTIL
COLON JR.	vs. R. DE JACHAL
B° RIVADAVIA	vs. V. ANDACOLLO
SOCIALSANJUAN	vs. OLIMPIA P.C.
B. HISPANO	vs. U. CAUCETERA
C. VALENCIANO	vs. RICH.ZAPATA
S.E. COMERCIO	vs. H.C. HUARPES
D. ABERASTAIN	vs. SARMIENTO ALB
U.D. BANCARIA	vs. CONCEPCION PC
U.V. TRINIDAD	vs. C.A. UNION

DECIMOCUARTA	
H.C. HUARPES	vs. B° RIVADAVIA
RICH.ZAPATA	vs. COLON JR.
U. CAUCETERA	vs. U.V. TRINIDAD
OLIMPIA P.C.	vs. U.D. BANCARIA
C.A. UNION	vs. LOMAS DE RIV.
D. ESTUDIANTIL	vs. D. ABERASTAIN
SOCIAL SANJUAN	vs. S.E. COMERCIO
B. HISPANO	vs. C. VALENCIANO
CONCEPCION PC	vs. R. DE JACHAL
SARMIENTO ALB	vs. V. ANDACOLLO
DECIMO SEXTA	
CONCEPCION PC	vs. B° RIVADAVIA
SARMIENTO ALB	vs. COLON JR.
H.C. HUARPES	vs. U.V. TRINIDAD
RICH.ZAPATA	vs. U.D. BANCARIA
R. DE JACHAL	vs. LOMAS DE RIV.
U. CAUCETERA	vs. D. ABERASTAIN
OLIMPIA P.C.	vs. S.E. COMERCIO
D. ESTUDIANTIL	vs. C. VALENCIANO
SOCIAL SANJUAN	vs. B. HISPANO
C.A. UNION	vs. V. ANDACOLLO
DECIMO OCTAVA	
R. DE JACHAL	vs. B° RIVADAVIA
C.A. UNION	vs. COLON JR.
CONCEPCION PC	vs. U.V. TRINIDAD
SARMIENTO ALB	vs. U.D. BANCARIA
V. ANDACOLLO	vs. LOMAS DE RIV.
H.C. HUARPES	vs. D. ABERASTAIN
RICH.ZAPATA	vs. S.E. COMERCIO
U. CAUCETERA	vs. C. VALENCIANO
OLIMPIA P.C.	vs. B. HISPANO
D. ESTUDIANTIL	vs. SOCIAL SANJUAN

Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el artículo 119 del Estatuto.

San Juan, 11-02-2010.


ALDO ROCCHETTI
 SECRETARIO
 FEDERACION SANJUANINA DE PATIN




DR. RICARDO D. SARMIENTO
 PRESIDENTE
 FEDERACION SANJUANINA DE PATIN